**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día seis de Julio de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0069-2017** presentada presencialmente ante esta unidad, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el pasado 23 de junio, en la cual requiere consulta directa como se detalla: “Solicito información de **Residencial El Cortijo** ubicada en km 15 ½ Carretera al Puerto de La Libertad. Dpto. de la Libertad; propiedad de Valores Escorpión, S. A. de C. V. en particular, de todas las reformas presentadas desde su aprobación hasta la fecha por el Banco Agrícola Comercial”.

El proyecto fue aprobado en fecha 29 de enero 1996, Permiso No. 1279-1995 y modificaciones con expediente No. 0634-1998 de fecha 28 de septiembre de 1998 y con recepción parcial expediente No. 0341-1998 de fecha 28 de octubre 1998”

Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue gestionado el requerimiento a los Departamentos de Uso de Suelo, Línea de Construcción y Revisión Vial, Permiso de Construcción y Urbanización y Recepción de Obras, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta por parte de las jefaturas, informando de acuerdo a los registros institucionales lo siguiente:

1. En cuanto a los trámites previos de Línea de Construcción y Revisión Vial y Zonificación, se han identificado los siguientes expedientes:
* Línea de Construcción No. 0280-1992, con fecha de resolución 6 abril del 1992.
* Revisión vial y zonificación No. 0164-1995, con fecha de resolución 24 junio de 1995.
* Revisión vial y zonificación No. 0072-1998, con fecha de resolución 11 mayo de 1998.
* Revisión vial y zonificación No. 0212-1998, con fecha de resolución 19 octubre de 1998.

Para todos los trámites mencionados, únicamente se encuentra disponible la consulta directa en formato digital PDF. En ningún caso el propietario del proyecto es el Banco Agrícola Comercial, según datos registrados en el Sistema Trámites institucional.

1. En cuanto al trámite de Calificación de Lugar, el proyecto Quinta Residencial El Cortijo cuenta con resolución de calificación de lugar No. 0243-1992, de fecha 16 de marzo de 1992, concedida por esta oficina, la cual se pone a disposición para su consulta directa con posibilidad de obtener fotocopia de ésta, previo pago de las tasas correspondientes.
2. En cuanto al trámite de Permiso de Construcción, se informa que cuenta con los siguientes Trámites:
* Resolución Favorable para el permiso de Parcelación N0. 0015-2001: Modificación Residencial El Cortijo, propietario Banco Agrícola Comercial.
* Resolución Favorable de Permiso de Construcción No. 0921-2002: Modificación condominio Residencial El Cortijo, propietario Banco Agrícola Comercial.
* Resolución Favorable de Permiso de Construcción No 0816-2007: Modificación al condominio Residencial El Cortijo.
1. En cuanto al trámite de Recepción de Obra, se informa que además de la Recepción parcial que indican, se ha otorgado la recepción final de Obras de Urbanización, con resolución N0.0183-2011.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

**CONCEDER** al **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** acceso a consulta directa, de la información descrita en los numerales 1, 2, 3 y 4 de la presente resolución.

Tomar nota el **Sr \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información